



ANEXO III CESIÓN DE AYUDA

D/DÑA _____,
con DNI/NIE nº _____ **TRANSFIERE** los derechos económicos que se deriven, en caso de que le fuera concedida la ayuda para suministros mínimos vitales regulada por Acuerdo de fecha 14 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal para Suministros de Mínimos Vitales para el 2024, a las empresas suministradoras correspondientes.

Cáceres a _____ de _____ 2024

Fdo: _____